

Inicia proceso de selección de aspirantes al cargo de Fiscal General Penal Militar y Policial

Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2025. La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial informa a la opinión pública que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 631 de 2022¹, ha iniciado el proceso de conformación de las listas de aspirantes para proveer el cargo de Fiscal General Penal Militar y Policial para el periodo 2026-2030.

Por lo anterior, ha solicitado a los Comandantes de las Fuerzas Militares y al Subdirector de la Policía Nacional realizar la invitación a través de los medios institucionales, a los interesados que reúnan los requisitos de Ley, postularse, atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.2.11 y 2.2.2.12 del Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, modificado por el Decreto 631 de 2022.

Este nombramiento es fundamental para la estructura de la Fiscalía General Penal Militar y Policial, órgano de investigación de la jurisdicción castrense. El proceso contempla la participación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en la postulación de candidatos, garantizando así el cumplimiento de la normativa y la transparencia, que reafirman el compromiso institucional con la legalidad y la confianza pública en el nombramiento de este importante cargo para la Justicia Penal Militar y Policial.

¡La Justicia que se ve!

¹ Por el cual se adiciona Decreto 1070 de 2015.

